



MEMORIA ANUAL

AÑO 2018

SUBDIRECCION GENERAL DE
POLITICA FORESTAL
CAZA Y PESCA FLUVIAL



1. SERVICIO DE CAZA Y PESCA

5.1 OFICINA REGIONAL DE CAZA Y PESCA

RESPONSABLE: D^a. ANA ISABEL COLOMA (Jefe de la Oficina Regional de Caza y Pesca)

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS:

- Expedición de licencias de Caza.
- Expedición de licencias de Pesca Fluvial.
- Autorizaciones de constitución, ampliación, segregación, anulación y cambio de titularidad cinegética en aprovechamientos cinegéticos de caza: privados, deportivos e intensivos.
- Declaración de cotos de pesca fluvial.
- Registro de aves de rapaces en posesión de particulares para la práctica de cetrería.
- Autorización de concursos y competiciones cinegéticas.
- Autorización de concursos y competiciones de pesca fluvial.
- Autorización para vallado cinegético.
- Autorización para captura de perros errantes o cimarrones.
- Autorización para la captura o caza de especies cinegéticas por daños agrícolas.
- Autorización de zonas cinegéticas para el adiestramiento cinegético.
- Sancionador en materia cinegética y piscícola fluvial.
- Autorización para el traslado y suelta de especies de caza vivas con destino al hábitat natural o estancia en explotaciones cinegéticas.
- Autorización de instalaciones cinegéticas.
- Autorización para el traslado de piezas de pesca fluvial con destino a repoblación.
- Autorización para modalidades cinegéticas de caza menor.
- Autorización para modalidades cinegéticas de caza mayor.
- Expedición de certificados históricos en materia de caza y pesca fluvial.
- Expedición de certificados de titularidad cinegética y piscícola.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Liquidación y fraccionamiento de pagos por multas.
- Pérdidas de licencias de caza y pesca fluvial.
- Devolución de armas, artes y medios ocupados.



ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES TRAMITADOS:

1. Autorización de modalidades cinegéticas de caza mayor: 790 permisos expedidos.

MODALIDADES	PERMISOS
Aguardos o esperas nocturnas	607
Batidas	80
Ganchos	3
Monterías	14
Recechos	82
Rondas Nocturnas	4

2. Alta / Renovación de aves rapaces para cetrería: 67 registros/expedientes tramitados.

3. Licencias de pesca fluvial: 1.822 licencias expedidas.

4. Licencias de caza: 10.015 licencias expedidas.

TIPOS	EXPEDIDAS
C-1	46
C-2	61
C-3	43
G	7.666
GE	1.822
S	273
SE	35
T-H	69

5. Aprovechamientos cinegéticos: 173 Expedientes con Resolución y 40 expedientes iniciados.

EXPEDIENTES	EXPEDIDOS
Constituciones	30
Regularizaciones perimetrales	17
Ampliaciones	12
Cambios de titularidad cinegética	35
Segregaciones	40
Anulaciones	20
Zonas de adiestramiento	1
Planes ordenación cinegética	9
Vallados cinegéticos	11



6. Expedientes sancionadores administrativos por infracciones tipificadas en la Ley 7/2003, de 12 noviembre de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia: 301 expedientes.

EXPEDIENTES SANCIONADORES	
Caza iniciados/precedentes	179/80
Pesca fluvial iniciados/precedentes	25/15
Veneno	2
Recurridos en alzada	30

ORIGEN DENUNCIA	PRESENTADAS
Agentes Medioambientales	74
Guardia Civil (SEPRONA)	86
Policía Local	24
Guardas de Caza	3
Particulares	7

7. Ejecutorias: 311 tramitadas.

EXPEDIENTES	EJECUTADOS
Liquidaciones multas/resolución	124
Autoliquidaciones multas/acuerdo	27
Pérdidas de licencias	151
Devolución armas, artes o medios	3
Fraccionamientos	6
Devolución de ingresos indebidos	15

8. Certificados cinegéticos/piscícolas: 98 emitidos.

CERTIFICADOS	EMITIDOS
Certificados históricos de caza y pesca fluvial	40
Certificados por extravío de licencias de caza/pesca fluvial	20
Certificados de titularidad cinegética	38

9. Autorizaciones por daños: 167 permisos.

CONCEPTO	PERMISOS
Captura o caza por daños agrícolas	145
Caza de perros/gatos asilvestrados	12
Alta/renovación de instalaciones cinegéticas	10



- 10. Autorizaciones de concursos y competiciones de caza y pesca fluvial: 10 permisos.**
- 11. Traslado y sueltas de especies cinegéticas: 7 expedientes.**
- 12. Cumplimentación requerimientos varios en materia cinegética y piscícola por particulares: 113 tramitadas.**

PERSONAL QUE INTEGRA LA OFICINA REGIONAL

- Una Jefa de Sección.
- Dos Jefas de Negociado.
- Dos Auxiliares Coordinadores.
- Un Auxiliar Especialista.



5.2 UNIDAD TÉCNICA DE CAZA Y PESCA

RESPONSABLE: JOSE ANTONIO MARTINEZ GARCÍA (TÉCNICO DE GESTIÓN)

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2018. UNIDAD TÉCNICA DE CAZA Y PESCA FLUVIAL

Resumen de las actuaciones en caza. Tabla de actuaciones:

Actuaciones	Número
Informes sobre autorizaciones: aprobación de planes de ordenación cinegéticos, responsabilidad patrimonial, captura en vivo, captura por daños, centros de concentración, siembra y vallados, suelta y traslado de especies cinegéticas, campeonatos y competiciones deportivas de caza y pesca, instalación de comederos y otras mejoras, permisos especiales de caza (monterías), campos de adiestramiento de perros, contestación a otras administraciones (ayuntamientos, defensor del pueblo, Ministerio de Defensa, ...)	250
Supervisión en modificación cartográfica de cotos (ampliaciones, segregaciones, ...)	161
Informe de permisos especiales para Resolución (batidas, ganchos, ronda nocturna, aguardos, recechos, daños...),	6
Elaboración e impulso de MAIN, órdenes y proyectos de decreto (ordenes de veda de caza y pesca, cuota complementaria, examen cazador, cetrería, control de predadores, cotos intensivos, guardas de caza y planes ordenación cinegética)	9
Asistencia a jornadas y reuniones, comité nacional de caza y pesca en el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Madrid), grupos de trabajo en el IREC (Ciudad Real)	4
Tramitación de proyectos de contratación y ejecución en materia de caza	20
Adscripción a Convenios Nacionales (Licencia interautonómica de caza y pesca fluvial)	1
Acciones formativas impartidas y desarrollo web: Agentes Medioambientales, Guardia Civil	19
Plan de aprovechamientos en MUP en materia de caza	1
Reuniones y asesoramiento técnico a Sociedades de cazadores, Seprona, Agentes Medioambientales, guardas rurales, cazadores, ...	

Las actuaciones desarrolladas en materia de caza han sido:

Tema
Se han elaborado los informes requeridos por la Oficina Regional de Caza y Pesca Fluvial para la resolución de las solicitudes sobre: aprobación de planes de ordenación cinegéticos, responsabilidad patrimonial, captura en vivo, captura por daños, centros de concentración, siembra y vallados, suelta y traslado de especies cinegéticas, campeonatos y competiciones deportivas de caza y pesca, instalación de comederos y otras mejoras, permisos especiales de caza (monterías), campos de adiestramiento de perros, contestación a otras administraciones (ayuntamientos, defensor del pueblo, Ministerio de Defensa, ...)
Examen del cazador. Se ha aprobado el Decreto n.º 112/2018, de 23 de mayo, por el que se establecen las



pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Región de Murcia. (BORM nº 130 de 7 de junio de 2018).
Tramitación y aprobación de Orden de 27 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018.
El 10 de octubre se realizó el primer examen, se corrigieron las calificaciones y se realizaron las resoluciones y certificaciones correspondientes.
Tramitación y aprobación de Orden de 26 de noviembre de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de la realización de las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019.
Orden de vedas. Elaboración y tramitación de Orden de 26 de abril de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2018/2019 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 97, 28 de abril de 2018).
Cuota complementaria. Elaboración, tramitación y aprobación de Orden de 14 de junio 2018 sobre pago de la cuota complementaria a los propietarios de los terrenos incluidos en la Reserva Regional de Caza de Sierra Espuña. Se han realizado las gestiones e informes requeridos para el pago.
Se sigue con la tramitación del Decreto por el que se regula el control de predadores en la Región de Murcia
Se sigue con la tramitación del Decreto por el que se regula la práctica de la cetrería en la Región de Murcia y se crea el Registro de Aves de Cetrería.
Se sigue con la tramitación del Decreto por el que se regula los cotos intensivos en la Región de Murcia.
Se sigue con la tramitación del Decreto que regula los Planes de Ordenación Cinegética.
Se sigue con la tramitación del Decreto que regula los guardas de caza
Tramitación de 17 proyectos de contratación y ejecución en materia de caza
Se ha realizado el apoyo técnico a la gestión de creación, ampliación y regularización de cotos de caza la supervisión y se han subido a Alfresco
Informe sobre los riesgos tóxicos de la munición de plomo y sus alternativas en la actividad cinegética
Inicio de la tramitación del Decreto de la Junta Regional de Homologación de trofeos de caza mayor en la Región de Murcia
Se ha realizado Análisis de capturas cinegéticas 2016/2017, marco de referencia por comarcas y censo de primavera de 2018 de especies cinegéticas
Seguimiento de la población y reproducción de las especies migratorias, en especial de la tórtola europea y codorniz, en la Región de Murcia
Actualización del manual de aptitud para la obtención de la licencia de caza para la temporada 2018/2019 y de las Directrices de ordenación cinegética de la Región de Murcia.
Desarrollo en liferay de los portales web de caza y pesca fluvial. Ya se ha abierto el portal web https://cazaypesca.carm.es/
Censo de cabra montés en el norte de la Comarca del Noroeste de la Región de Murcia. año 2018
Base de datos y análisis de capturas de caza mayor en la Región de Murcia. Temporadas 2017/2018
Redacción, tramitación y dirección de obra del Proyecto de mejoras cinegéticas en el MUP nº 135 "El Bebedor". Año 2018. T. M. Moratalla.
Se ha elaborado el Mapa cinegético regional 2018
Tramitación del Censo de arrui en las sierras de Espuña, Muela de Alhama, Tercia-Chichar y Cambrón-



Madroño. Año 2018
Tramitación del Informe y mapa de distribución del arrui antes de la entrada en vigor de la ley 42/2007 de patrimonio natural y de la biodiversidad. Se ha elaborado y tramitado: Orden de 18 de diciembre de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, de modificación de la Orden de 26 de abril de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sobre períodos hábiles de caza para la temporada 2018/2019 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 293 de 21 de diciembre de 2018), para comenzar con la caza y control del arrui
Se elaboraron e imprimieron talonarios de caza y captura por daños
Encargo y reparto de precintos de caza
Actualización del manual de aptitud para la obtención de la licencia de caza para la temporada 2018/2019 y de las Directrices de ordenación cinegética de la Región de Murcia. También se ha elaborado el manual de gestión cinegética y el de control de predadores. Se han dado otros 6 cursos de cada uno, en los 6 CIFEAs.
Se han actualizado las Directrices cinegéticas y se pretenden aprobar en 2019
Se elaboró el Plan aprovechamientos de caza en los MUP de 2018, tramitación y aprobación.
Mantenimiento de Base de datos de la Resolución por daños
Continuar grupos de trabajo con Agentes Medioambientales, Seprona y Federación de Caza de la Región de Murcia
Se ha revisado la guía de procedimientos de caza y se han incorporado algunos nuevos.
Se han mantenido reuniones de trabajo con otras CCAA y se ha asistido a los Comités de Caza en Madrid.
Colaboración con el IREC para el control de la genética de la perdiz roja y gestión de la tórtola europea
Seguimiento de los centros de concentración y capturas en vivo
Seguimiento de la peste porcina africana. Grupos de trabajo con Sanidad Animal para la implantación de actuaciones. Reuniones de homologación de trampas.

Resumen de las actuaciones en pesca:

Actuaciones	Número
Informes sobre autorizaciones	10
Tramitación de proyectos de contratación y ejecución en materia de pesca	3

PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD TÉCNICA DE CAZA Y PESCA

- Un Técnico de Gestión
- Un Ingeniero de Montes